





María Himelda Ramírez

Profesora Asociada, directora de la Maestría de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia
Integrante del Grupo Mujer y Sociedad

Las vicisitudes de la vida de las mujeres durante la Independencia de la Nueva Granada

Este artículo propone un diálogo entre la historiografía feminista de las mujeres, con la historiografía sobre la Independencia de la Nueva Granada que da cuenta de la construcción de sus protagonistas. Siguiendo a Michelle Perrault¹, la historiografía como un relato, es situado en un tiempo y en un espacio, y matizado por los sesgos culturales de tal tiempo y espacio. De esa forma se observa que, desde los escritos tempranos sobre la Independencia del siglo XIX, se construyó un ideal patriótico, protagonizado ante todo por los varones héroes y mártires, en un principio visibles como actores históricos².

La construcción de las heroínas y las mártires fue más tardía (exceptuando la figura de Policarpa Salavarrieta cuyo sacrificio fue reconocido por los historiadores de la Independencia desde un comienzo)³. Tal construcción ha implicado un ejercicio de indagación en la tradición oral, la historia regional, la recuperación documental, el análisis iconográfico, que ha posibilitado rescatar del anonimato a las mujeres con nombre propio, protagonistas de procesos aún oscurecidos y por lo mismo, afectadas de distintas formas por sus opciones políticas⁴.

1 “Todo depende del sentido que se dé a la palabra “historia”. La historia es lo que pasa, la sucesión de los acontecimientos, de las evoluciones, de las acumulaciones que tejen el devenir de las sociedades. Pero también es el relato que se hace de ellos...” *Mi historia de las mujeres*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina, México D. F., 2008, p. 18.

2 Ver, “Bicentenario de la Independencia ¿cómo se ha percibido la participación femenina en las luchas de la independencia?”, XIV Congreso Colombiano de Historia de Colombia, UPTC, Tunja, 2008. Este texto fue publicado en el Boletín de Historia y Antigüedades de la Academia Colombiana de Historia ese mismo año, Vol. 95, N°. 842, 2008, pp. 443-454

3 El Museo Nacional de Colombia inició la serie *Cuadernos Iconográficos*, con uno dedicado a las representaciones de La Pola por diferentes artistas a lo largo de los siglos XIX y XX; la muestra permite observar las transformaciones de la representación en el transcurso del tiempo Ver, *Policarpa 200. Exposición conmemorativa del Bicentenario del nacimiento de Policarpa Salavarrieta*, Museo Nacional de Colombia 28 de febrero al 15 de abril de 1996.

4 Ver, María Himelda Ramírez, “Las mujeres en la Independencia de la Nueva Granada. Entre líneas”, 2010, inédito.

Este artículo se dedica a observar tres cuadros ofrecidos por la historiografía, del periodo comprendido entre la década de los años ochenta del siglo XVIII y la época conocida como la Reconquista española iniciada en 1816 que culminó en 1819, pasando por la etapa de las guerras civiles entre los patriotas federalistas y centralistas.

Tales cuadros proporcionan imágenes y representaciones que recrean, de manera más o menos mitificada, las formas en que las mujeres y los grupos familiares participaron y se vieron afectados por los acontecimientos de la denominada crisis del ciclo de la Independencia⁵.

Se observan los efectos en la vida de las patriotas y de sus grupos familiares, de las represalias por los cargos que las autoridades virreinales configuraron contra ellas, imputándolas de conspiración, rebelión y asonada y otras faltas como traición a la patria⁶. Los fragmentos escogidos permiten advertir la construcción de la polaridad entre la buena esposa y el ideal de la domesticidad, que se afirmaría en el transcurso del siglo XIX, y la transgresora de la moral representada en la figura de la aventurera.

Este artículo se inicia con el estudio de algunos rasgos atribuidos a Magdalena Ortega, quien compartió su existencia con Antonio Nariño, precursor de la Independencia; ella asumió los avatares de su participación en dicha causa, desde el lugar de esposa y madre que ha sido recreado en diferentes elaboraciones sobre el tema.

El trabajo continúa con unas anotaciones breves sobre la experiencia de Bárbara Forero, cuya figuración en la historiografía, desde una gran opacidad, permite advertir ciertas opciones personales y políticas que se configuraron como transgresoras tanto del orden político como del orden moral.

Enseguida se advierten los efectos del reclutamiento forzado sobre las mujeres y los grupos familiares de los sectores populares y los sectores del común. Durante las guerras civiles entre 1810 y 1816, año en el cual el Estado español intentó la reconquista, ese reclutamiento forzoso tanto por parte de los patriotas como de los realistas, sustrajo a los padres de familia de su presencia en el hogar, el trabajo artesanal, agrícola o en el pequeño comercio y, por ende, del cumplimiento de sus funciones de proveedores económicos; fue una etapa de empobrecimiento y de asunción de hecho, por parte de numerosas mujeres, de las jefaturas de hogar.

El historiador Hermes Tovar Pinzón reflexiona sobre la separación forzada, con base en uno de sus hallazgos en el Fondo Caicedo del Archivo General de la Nación, consistente en unas cartas intercambiadas durante diez y nueve meses entre la pareja de esposos conformada por Celestina Rubio y Manuel Cárdenas, quien fue reclutado durante la guerra civil de 1811. El autor invita a considerar las posibilidades de tales fuentes para el estudio de la vida privada⁷.

La irrupción de un inconformismo con la dominación colonial, que se expresó en diferentes actividades conspirativas, implicó a sus líderes, hombres y mujeres. Ellas y ellos experimentaron la tensión entre sus proyectos políticos y la vida familiar, alterada por las persecuciones, la reclusión y el exilio⁸.

Magdalena Ortega: notas sobre la construcción del ideal de la buena esposa y madre

Existe una copiosa bibliografía sobre los avatares experimentados por la familia conformada por Antonio Nariño (1765-1821) y Magdalena Ortega (1762-1811), quizás en virtud de la disponibilidad de la documentación que reposa en diversos archivos de la ciudad de Bogotá o por supuesto, por el papel relevante desempeñado por el precursor de la Independencia. Antonio Nariño perteneció a la generación de los criollos ilustrados, nacidos entre

5 Javier Ocampo López, "El proceso político, militar y social de la Independencia", en: *Nueva Historia de Colombia*, Tomo II República, Siglo XIX, Planeta, Bogotá, 1989, pp. 9 – 64.

6 Ana Serrano y otras autoras realizaron un trabajo de grado dedicado al repertorio de castigos que las autoridades virreinales impusieron a las patriotas, en el que destacan las dimensiones políticas tanto de la participación de las mujeres como de las represalias impuestas. Ver "Crimen y castigo", Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, 2010. Un artículo derivado de este trabajo se publica en este número de la revista *En Otras Palabras*...

7 Hermes Tovar Pinzón, "Cartas de amor y guerra", en: *ANHSC*, No. 12, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, departamento de Historia, Bogotá, D. C., 1984, pp. 155 – 169.

8 Ver, Ana Serrano, op.cit.

1755 y 1770, quienes se vieron abocados a la dicotomía entre ser españoles o ser americanos y por ende, a asumir las lealtades con la causa patriota o realista. Gran parte de las interpretaciones de la vida del grupo familiar fundado por Antonio Nariño y Magdalena Ortega, y en especial de las relaciones de la pareja que perduraron durante 26 años (1785-1811), está matizada por el romanticismo.

Antonio y Magdalena procrearon cuatro hijos: Gregorio, Francisco, Antonio y Vicente y dos hijas, Mercedes e Isabel, quienes sobrellevaron los penosos años de reclusión, persecución y exilio de un padre ausente por su vocación política comprometida con la fundación de un nuevo estado. El azaroso transitar de Nariño entre el encarcelamiento durante diez y siete años, la fuga, el retorno en la clandestinidad y su enfermedad, suscitó un ambiente de incertidumbre en el hogar.

Desde los primeros tiempos del matrimonio, Magdalena participó en la tertulia de *El Arcano de la Filantropía*, cuya sede fue bautizada como “El Santuario” en la casa de habitación de los Nariño Ortega; por la trascendencia política de las tertulias, fueron juzgados Antonio Nariño, sus amigos e inclusive su misma esposa, como traidores a la patria y al monarca⁹.

En 1794 Nariño fue encarcelado como represalia por la traducción de los *Derechos del hombre* y su divulgación. Fue así como Magdalena Ortega sería de las primeras mujeres en sufrir las crisis que vivieron las patriotas en el territorio virreinal durante el lapso de la Independencia. Magdalena asumió la conducción del hogar y el sostenimiento de sus hijos e hijas; desplegó un conjunto de iniciativas para asumir su sostenimiento en situaciones adversas; aunque contó con la solidaridad de su familia, experimentó la confiscación de los bienes, las críticas, los señalamientos, un relativo aislamiento. Magdalena Ortega usó el recurso de la palabra escrita para dirigirle un memorial al Rey, en el cual reclama un trato justo para su esposo:

“Ocurro a vuestra Majestad y le suplico se digne concederle que se le pase a la corte y se le oigan sus defensas con libertad que previenen las leyes del Reino... vuestra Majestad echara de menos el cuerpo del delito... solo

puesto Nariño bajo la soberana protección de vuestra majestad hará patente las leyes que se han quebrantado en la sustanciación de este proceso, las nulidades a que está sujeto, los excesos que se han cometido con el reo y los medios que se han aplicado para sofocar la verdad”.

Existe copiosa documentación que exalta la devoción de Magdalena por su esposo. Antonio Nariño, en tono romántico, en el segundo número del periódico fundado por él, *La Bagatela*, luego del fallecimiento de su esposa escribió:

“Este reino en que la Cruz simple se levanta al lado del mausoleo en donde viene a acabar igualmente la infancia y la vejez, la felicidad y la desgracia, los temores y las halagüeñas esperanzas: este recinto; último asilo del hombre... ¡Oh mi Emma!, tu lo habitas ya en un eterno silencio, y tu alma, aquella bella alma que partía mis penas y mi placer, voló al seno de su criador... Ahora solo en medio de las sombras de la noche, levanto mi voz trémula... Emma... Emma... querida mitad de mi mismo, respóndeme o haz que se entreabra la losa que te oculta y me reciba en su seno. Pero todo en vano. Emma ya no existe, y yo solo vivo para llorarla”.

La construcción de la imagen de Magdalena Ortega como ideal de la buena esposa que se afianzaría en el siglo XIX como el ‘Ángel del Hogar’, sufrió un relativo menoscabo el año 1995. Ese año, la historiadora Carmen Ortega Ricaurte publicó un trabajo para posesionarse como miembro de la Sociedad Nariñista, titulado “Apuntes sobre la iconografía de doña Magdalena Ortega de Nariño.”¹⁰

Ese trabajo se basa en la interpretación de un cuadro que reposa en el Museo del 20 de Julio en Bogotá, en el cual -dice la tradición-, figuraba la representación de Magdalena Ortega con una niña de pocos meses de edad en su regazo. Según la autora, el medallón que portaba la representada contenía un retrato que no era el de Antonio Nariño sino que probablemente se trataba de Jorge Tadeo Lozano, poseedor de una de las principales fortunas del Nuevo Reino. La historiadora avanza en su interpretación argumentando la posibilidad de que ante las prolongadas ausencias de Nariño, por motivos de la reclusión, Magdalena por su pobreza, debió acogerse a la protección de aquel personaje.

9 Laura Nataly Castillo Garay, reseña del libro de Manuel José Forero, *Doña Magdalena Ortega de Nariño la precursora*, Editorial Kelly, 1970.

10 La información del tema fue consultada en el Archivo digital eltiempo.com

Ese trabajo suscitó una reacción defensiva en los representantes de la Sociedad Nariñista, gran parte de ellos pertenecientes a los linajes de los precursores de la Independencia de Cundinamarca.

Más allá de las certezas, Carmen Ortega Ricaurte incurrió en la negación de la posibilidad de la autonomía de Magdalena Ortega para resolver las exigencias del sostenimiento de su familia, como lo hicieron tantas patriotas durante aquellos tiempos.

Bárbara Forero, conspiradora y protagonista en la sombra

La efímera relación política y quizás amorosa entre Bárbara Forero, compañera de huida de Pedro Fermín de Vargas, ante el avance de las represalias por sus actividades conspirativas contra el régimen monárquico, les asignó en la historia patria a estos dos personajes un lugar teñido de opacidades, más para ella que para él.

Pedro Fermín de Vargas fue integrante de la generación de los criollos ilustrados, a quien se le atribuye ser pionero del pensamiento económico colombiano¹¹; este personaje fue oriundo de San Gil, donde nació en 1762. Amigo y tertulio de Antonio Nariño y de Francisco José de Caldas, se desempeñó como Corregidor de Zipaquirá en 1791.

En una presentación breve de la vida del autor cuando se publicó uno de sus estudios emblemáticos, al respecto se plantea: “En diciembre de 1791, a los 29 años, se fuga espectacularmente de Bogotá, abandonando a su esposa y a dos hijos y acompañado de una mujer casada, Bárbara Forero. Vargas llevaba pasaportes y documentos falsos y doña Bárbara iba disfrazada de hombre”.

Se informa además, que “Aquel nunca regresaría al Virreinato, mientras que ella retornó *abandonada* (el subrayado es mío y llamo la atención sobre el significado tendencioso del término), en 1797.”

Se menciona también que durante las jornadas de la Independencia, ella “se presentó en público a arengar, se preciaba de tener escuela pública y abierta en su casa para

enseñar a sus compatriotas”. Amanda Gómez Gómez transcribe una relación de veintiún mujeres que fueron confinadas el mes de agosto de 1816 y desterradas a distintos lugares de Cundinamarca; en tal relación figura Bárbara Forero, condenada a destierro a Suesca¹².

Es de advertir cierta cautela en la interpretación de las aventuras de esta patriota, quien es considerada, más por ello que por la transgresión a los valores del matrimonio y la familia. Durante los conflictos en el transcurso de la formación de la República, aún se advertía la subversión del orden en diferentes ámbitos de la existencia, incluida la vida personal, en contextos de cambios relevantes. Según la historiadora Aída Martínez, las mujeres carentes de derechos políticos e inhabilitadas para el manejo de sus bienes, terminaron rebelándose a través de su único bien intransferible: su propio cuerpo.

La historiografía tradicional ha explorado lo que desde esta perspectiva se conoce como “las historias galantes”, que dejaron huella de las transgresiones a ciertos ideales que se afirmaban como reacción a la liberalidad de las costumbres entre algunas mujeres de las elites, quienes asumieron decisiones contrarias a la moral hegemónica que forzaba un único itinerario a las mujeres: la vocación de esposa y la materna.

Amanda Gómez da cuenta de una modalidad de represalia sobre las patriotas, “además de los destierros, las multas y confiscaciones, otra pena de exacción para las señoras, consiste en una simulación de caridad; para esto el gobernador militar de la provincia, Antonio María Casano, decretó la creación de una sociedad que tituló ‘Beneficencia y caridad’, compuesta de señoras que debían proveer los hospitales de camas, vendajes, hilos, ropas, sábanas, tendidos, etc... Fuera de las contribuciones que se les imponían debían distribuir entre las demás mujeres la costura de los vestidos de ropa, trabajo que debía hacerse sin que se pagara nada por él; así las mujeres sin distinción de clases sociales, que no fueran desterradas, eran condenadas al taller de costura sin perjuicio de que las demás infelices lo fueran a barrer las calles, con lo cual se les deprimía y ultrajaba ...”¹³

11 *Pensamientos políticos del siglo XVII y XVIII*, Nueva Biblioteca Colombiana de Cultura, Bogotá. 1986.

12 *Mujeres heroínas en Colombia y hechos guerreros*, Medellín, Colombia, Departamento de Antioquia, Año de 1978, p. 209.

13 Op. Cit.

El reclutamiento forzado y sus efectos sobre la vida de las mujeres, durante las guerras civiles

El historiador Javier Ocampo López en un texto sobre el proceso político, militar y social de la Independencia, plantea que “Un problema inicial que advertimos en el estudio de los militares en la guerra de Independencia, es el reclutamiento de los soldados y su instrucción para la guerra, si consideramos que en los primeros años revolucionarios las luchas de los criollos eran impopulares en las masas granadinas. El reclutamiento de los soldados ocasionó diversidad de dificultades. Inicialmente fue voluntario y se realizaba aprovechando el sentimiento patriótico. Pero cuando la guerra puso al descubierto el enfrentamiento cruel y los rasgos característicos de una guerra a muerte con la entrega total del soldado a la causa de la guerra, el reclutamiento fue forzoso. Por esa circunstancia en la Nueva Granada hallamos con frecuencia los problemas de la fuga y el amotinamiento”¹⁴. Un dato de interés proporcionado por el autor, es el siguiente:

“El 28 de junio de 1819 Bolívar expidió un Decreto en Duitama, mediante el cual ordenó que todos los hombres entre los 15 y los 40 años de edad que no se presentaran a integrar el ejército patriota serían fusilados. Igual procedimiento tomaron los jefes realistas para sostener el cuerpo de los ejércitos fieles al monarca.”¹⁵

Del hallazgo de la correspondencia entre la pareja conformada por Manuel Cárdenas y Celestina Rubio, padres de varios niños pequeños, anunciada en la introducción, Hermes Tovar compuso un cuadro que permite observar ciertos movimientos para propiciar la comunicación familiar y que posibilitan avanzar en el estudio de las relaciones de género en las parejas¹⁶.

Manuel y Celestina eran oriundos de Santafé de Bogotá y residentes en uno de los barrios de esta ciudad. Las cartas de él fueron suscritas en Cali, Tambo, Popayán, Pasto y Tunja. Las de ella en Santafé. Esa correspondencia permite advertir fragmentos de las rutinas familiares

alteradas por la separación, los sentimientos conyugales y paternos, así como el trasfondo de algunos conflictos en las relaciones de pareja, precedentes a la separación y agudizados por ello.

Manuel Cárdenas había sido reclutado en 1810 y adscrito a las milicias que partieron hacia el Sur para apoyar a las Provincias Unidas en la Guerra de Independencia. De regreso en 1812 con su comandante Baraya se vio envuelto en una guerra civil. El 1 de enero de 1813, mientras Santafé alistaba cañones, tropas y bastimentos, José del Campo, de trece años de edad, escuchó en San Victorino unas instrucciones para desplazarse al campo en donde se alistaba el ejército de don Antonio Baraya que avanzaba hacia la capital. Celestina Montes y Rubio, su cuñada, le cosió en la espalda de su camisa un papel que debía llevar hasta donde estaba el ejército de la Unión. A las doce del día llegó al Cedro en donde acampaba el ejército de las provincias Unidas y localizó a su hermano, Manuel Cárdenas, Alférez del ejército invasor. Una vez éste leyó la carta de su esposa, le pidió a su hermano que le dijera a su mujer que era demasiada ingratitud no irlo a ver estando tan cerca.

Los servicios de inteligencia habían seguido a José del Campo y una vez interrogaron al niño, Celestina Rubio fue privada de su libertad y recluida en la Cárcel Divorcio de Bogotá, por haber escrito una carta a su marido que se encontraba en el campo de la tropa que se preparaba a sitiar a Santa Fe.

De esta guerra y de la captura de Celestina, quedó testimonio de la forma de vinculación de unas personas del común a una causa derrotada. Las cartas de Manuel revelan sentimientos de incertidumbre y nostalgia y el papel de la esposa de soporte emocional:

“Popayán 30 de abril de 1811

“Mi estimada esposa de todo mi apresio me alegraré que al recibo de esta te halles disfrutando de la salud que mi fino amor les desea en union de mis queridos hijos a quienes saludo y pienso a cada instante, yo a Dios gracias me hallo sin menor novedad solamente careciendo de tu amable compañía que me hallo tan desesperado que ya no se que hacerme y sin saber cuando será la partida ... Me le darás muchas memorias a mi madre, a Pedro, a ña Felipa, a seña Chepa, a Ña Ygnasia, a mi compadre

14 Op. Cit.

15 Ibid, p. 54.

16 Las notas que se exponen a continuación proceden del texto de Hermes Tovar Pinzón citado.

Ramón y a mi coadre Ygnasia ... que los pienso mucho y que no veo la hora de verlos...”

Desde Cali le escribe a su esposa:

“Encomiéndanos a Dios que nos echa de carnaza//quien sabe cómo saldremos”.

En otra desde Popayán le dice, “me hallo tan desesperado y aburrido en esta tierra” que no se qué hacer, siendo la deserción una opción”.

También se advierten sentimientos encontrados de añoranza, amor, celos y propósitos de enmienda y culpa, por los tratos que reconoce haber sometido a la esposa, en lo que se aprecia el conflicto conyugal precedente. Se plasman igualmente saludos afectuosos para los hijos, compadres, vecinos y allegados.

“Te doy palabra de portarme muy distinto de lo que hasta aquí me he portado ... y así te pido me perdones y eches en olvido todo”

“mis queridos hijos a quienes saludo y pienso a cada instante ... Puso a Manuelito en la escuela?”

Los conflictos entre la pareja se perciben cuando en una misiva Manuel le expresa a Celestina “Tam poco moveré más palabra sobre el particular como ni tampoco verás más letra de mi mano”.

El tono de las cartas de Celestina es distinto, ya que además de las expresiones de afecto, es posible advertir la adaptación a la ausencia del esposo y padre proveedor, en las nuevas rutinas cotidianas, las presiones económicas, los informes sobre los hijos y los saludos de los parientes y allegados.

En febrero de 1811 Celestina le escribe a su esposo: “por lo que son los niños, ellos están con mucho cuidado, sólo a Manuel lo quité de la escuela de donde estava y lo pasé a Santo Domingo porque ya no tenía con qué pagarle al maestro”

“...nos hallamos muy desnudos que a mi vergüenza me da salir ya a la calle”

“como me veo tan pobre no hay quien me fie lo que es una mitad de cacao”

La aclaración siguiente, da cuenta de las presiones de un medio hostil en que las mujeres se ven acosadas por las exigencias de la subsistencia, adelantándose así a las consejas o rumores:

“... más bien quiero obligarme a pasar necesidades como las que estoy pasando, tanto de mantención como de vestir; yo y mis tristes hijos que no obligarme a sujetarme a otro para deshonrarme y deshonrarlo a usted.”

El conflicto con la suegra emerge de la reacción a la información circulada por ella sobre una supuesta negligencia en el cuidado de los hijos:

“porqué tuvo que decir que yo los tenía llenos de piojos y niguas a lo cual es mentira porque el mayor cuidado que tengo es el de limpiarlos, aunque sea con sus mismas chanchiras y vusted mismo puede ver cuanto es el amor que les tiene a sus nietos que hasta el presente no he recibido ni un pedazo de mogolla para los muchachos”.

Al parecer las intrigas adquirieron tal talante que el compadre Mariano Grillo escribió en febrero de 1811:

“... pero compadre yo no lo hacía con ese pensamiento en que tiene a mi comadre porque yo no la he visto en paseos ni en chirriaderas en otra palabra no topa otra mujer como la que tiene hoy en el día porque no se le pasa más que en llorar por vmd., y así no le vuelva a escribir con tanto desapego que no es de cristianos ...”

Para concluir por ahora...

La historia feminista de las mujeres en Colombia, cuenta aún con un campo extenso de exploración, del cual es posible recuperar numerosos relatos sobre la presencia y el protagonismo de las mujeres, en los diferentes acontecimientos coyunturales decisivos en los procesos de cambio de la nación.

La interpretación de las condiciones de producción de los relatos de las experiencias de las conspiradoras, las patriotas, las heroínas y las mártires, constituye un reto, así como las expresiones diversas de tales relatos que sobreviven en la memoria nacional y regional.

El diálogo con las fuentes de archivo, la correspondencia privada, la iconografía, la historiografía, orientado por otras preguntas diferentes a la toma de cuentas por la ausencia de las mujeres, o por las visiones sesgadas o estereotipadas, posibilita avanzar en la perspectiva de la interpretación de los sesgos culturales tan comprometidos en la construcción de las sociedades latinoamericanas.



ESCUELA DE ESTUDIOS DE GÉNERO

FORMACIÓN

Maestría en Estudios de Género
Especialización en Estudios de Género

INVESTIGACIÓN

Globalización, desigualdades sociales e identidades
Violencias, ciudadanía y democracia
Historia, cultura y poder
Biopolíticas y sexualidades.

EXTENSIÓN

Asesorías y Consultorías con perspectiva de Género en
Políticas Públicas, derechos humanos, educación, salud, trabajo,

FONDO DE DOCUMENTACIÓN

Amplia colección especializada en libros, revistas y videos
Edificio Manuel Ancizar, oficina 2005 Tel.: 316 5000 Ext. 16438; e-mail: fmujerg@unal.edu.co

INFORMES

Calle 44 No. 45-67 Unidad Camilo Torres Bloque B5-6 Oficinas 502 a 506
e-mail: escsgenero_bog@unal.edu.co - posesgen_fchbog@unal.edu.co
Tel.: 316 5000 Ext. 10403 - 10404 • Telefax: 316 5238